



Ayuntamiento de Pradejón

12/15.- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE 2.015.-

CONCEJALES:

SR.ALCALDE

DON OSCAR LEON GARCIA

SRS.CONCEJALES

DOÑA SILVIA FERNANDEZ FERNANDEZ

DOÑA ANA ISABEL FDEZ. CORDON,

DON LORENZO EZQUERRO EZQUERRO

DOÑA CARIDAD CASTRO CORDON

DON EDUARDO CORDON GARCIA

DON MARIO IÑIGUEZ CORDON

DOÑA A. ELVIRA CORDON ANTOÑANZAS,

SR.SECRETARIO :

D.CARLOS A. PASCUAL GARRIDO

EXCUSAN LA ASISTENCIA:

DÑA. Mª FATIMA EZQUERRO MANGADO

DON ALBERTO CORDON CORDON

DOÑA ELENA CORDON LOPEZ, por motivos de trabajo.

En la Casa Consistorial de la Villa de Pradejón (La Rioja).

A Quince de Octubre de dos mil quince.

Siendo las veintiuna horas, previa convocatoria y citación al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON OSCAR LEON GARCIA , se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria tratando de los asuntos que figuran en el orden del día con la debida asistencia del Secretario D. Carlos A. Pascual Garrido, y abierta la sesión, por la Presidencia, el Sr. Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

PUNTO ÚNICO) .- APROBACIÓN, SI PROCEDE , DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014.-

Fueron presentadas las Cuentas Estados y Anexos correspondientes al Ejercicio 2.014, que suscriben Don Oscar León García como Alcalde-Ordenador de Pagos; Doña Alicia Ezquerro Fernández como Tesorero-Depositario y Don Carlos A. Pascual Garrido como Secretario-Interventor, de conformidad con lo previsto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda ,EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local , dando cuenta de su contenido, y

RESULTANDO:

1º.- Que los documentos que las integran, están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes, comprendiendo la cuenta de Balance, la cuenta de Resultados económico-patrimoniales, el estado de liquidación del presupuesto, así como la Memoria que completa y amplía la información del contenido de la Cuenta General

2º.- Que las Cuentas y Estados de que se trata han sido sometidos a exposición pública por término de quince días hábiles, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones.

3º.- Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

4º.- Que las expresadas Cuentas y Estados ofrecen en resumen el resultado siguiente:

A).- BALANCE DE SITUACION



Ayuntamiento de Pradejón

*ACTIVO

INMOVILIZADO	22.292.046,97
DEUDORES.....	646.634,73
TESORERIA.....	743.484,79
TOTAL ACTIVO.....	23.682.166,49 Euros

*PASIVO

PATRIMONIO Y RESERVAS(FONDOS PROPIOS)	20.815.196,34
ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	2.721.135,14
ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	145.835,01
TOTAL PASIVO.....	23.682.166,49 Euros

B) RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE/GASTOS

Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales....	1.910.790,02
Transferencias y subvenciones.....	292.074,05
TOTAL.....	2.202.864,07 Euros

HABER/INGRESOS

Ingresos de gestión ordinaria.....	2.172.433,17
Otros ingresos de gestión ordinaria.....	64.778,89
Transferencias y subvenciones.....	1.007.369,53
Ganancias e ingresos extraordinarios.....	
TOTAL.....	3.244.581,59 Euros
Diferencia de Resultado/ Ahorro	1.041.717,52 Euros

C.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

La misma arroja el siguiente **RESULTADO PRESUPUESTARIO**
Ejercicio Corriente

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS.....	3.262.581,59
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS.....	3.317.863,52
*RESULTADO PRESUPUESTARIO	-55.281,93
Ajustado...(Rmate. Tesorería).... 470.490 €.....	415.208,07

D).-ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS DERECHOS A COBRAR Y OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS DE COBRO AL 1-ENERO-2014... ..	797.177,63
RECTIFICACIONES.....	
DERECHOS ANULADOS/PRESCRIPCIONES... ..	
RECAUDACION.....	590.166,97
*DERECHOSPENDIENTES DE COBRO AL 31-12-2014	207.010,66
OBLIGACIONES DE PAGO AL 1-ENERO 2.014.....	268.747,33
ANULACIONES.....	0,00
PAGOS REALIZADOS.....	250.740,19



Ayuntamiento de Pradejón

*OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO (ej. cerrados) AL 31-12-2014

18.007,14 Euros

E)- ESTADO DE TESORERIA

EXISTENCIA ANTERIOR AL PERIODO.....	923.378,98
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS.....	3.339.206,00
TOTAL INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS.....	5.487,70
POR REINTEGRO DE PAGOS.....	127,94
MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA.....	991.045,66
*TOTAL INGRESOS.....	5.259,246, 28 Euros
TOTAL PAGOS PRESUPUESTARIOS... ..	2.763.098,62
TOTAL COBROS NO PRESUPUESTARIOS.....	326.762,96
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS.....	9.196,57
MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA.....	124.679,36
* TOTAL PAGOS.....	3.223.737,51 Euros

Desprendiéndose de los Anexos a los Estados Anuales **UNOS FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA A FINALES DEL EJERCICIO DE 923.378,98 Euros Y UN REMANENTE DE TESORERIA TOTAL DE 1.186.678,02 Euros.-**

CONSIDERANDO:

1º.- Que las Cuentas y Estados de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra cosa digna de enmienda ó corrección y están de acuerdo con los Libros de Contabilidad Municipal.

2º.- Que durante el período de exposición al público y ocho días posteriores, **NO SE FORMULO RECLAMACION ALGUNA.**

3º Que es procedente en consecuencia la aprobación de las **CUENTAS ESTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO 2.014.**

Y dada la palabra al grupo de la oposición, se manifiesta por el portavoz que se ha obtenido suficiente información sobre dichas cuentas y que su grupo va a proponer la abstención, dado que corresponden a una gestión de la anterior legislatura, en la que no han tenido parte, y en vista de lo cual,

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria, por mayoría de los miembros presentes, y la abstención de los miembros del Grupo Municipal PSOE: ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar las Cuentas y Estados referidos, correspondientes al Ejercicio 2.014, con las cantidades que se indican, como la Memoria que completa y amplía la información del contenido de la Cuenta General

SEGUNDO: De conformidad con lo previsto en el art. 212.5 del RDLeg. 5/2004 de 5 de Marzo, TR. de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se proceda al envío de las mismas al Tribunal de Cuentas.

Y no teniendo más asuntos que tratar en la presente convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose la presente que es firmada por el Sr. Alcalde y por mí , el Secretario , que de todo ello CERTIFICO.

EL SECRETARIO,

VºBº
EL ALCALDE,